

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 110

CONTENIDO:

EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UBICADO EN LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES GRAL. GUIDO, MURATURE, GRAL. LONARDI Y ERNESTO DE LAS CARRERAS –CIRCUNSCRIPCION VII, SECCION F, MANZANA 2f-, BECCAR, SAN ISIDRO.

Publicado el 27-01-2004

EVALUACIONES Y DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

(Art. 17 de la Ley 11.723)

EVALUACIONES:

A los efectos del artículo 17° de la Ley 11.723 se hace saber la presentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del siguiente proyecto presentado por Altos de la Merced Fiduciaria S.A.

“Conjunto de viviendas ubicado en la manzana delimitada por las calles Gral. Guido, Murature, Gral. Lonardi y Ernesto de las Carreras, nomenclatura catastral: Circunscripción VII, Sección F, Manzana 2f.

Los estudios y antecedentes referidos a la presentación mencionada podrán ser consultados en la Subsecretaría de Registros Urbanos de la Municipalidad de San Isidro, sita en Avenida Centenario nro. 77, 5to. Piso de San Isidro, en horario administrativo.